



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 35/11
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 29.11.11**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

DIRECTOR-COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

SUPLENTE:

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. BIOMEDICINA

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

DRA. GLADYS LILA VEGA S.

SUPLENTE.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio s/n de fecha 22.11.11, emitido por los Bres. Manuel Alejandro Rodríguez R. y Belkis J. Menoni Blanco, miembros de la Federación Venezolana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FEVESOCIEM), solicitando **aval académico para la realización de las Jornadas Cero SIDA, Cero DISCRIMINACIÓN**, que tendrá cabida el 1º de diciembre de 2011, Día Internacional de la Lucha contra el SIDA, en las instalaciones de la UCV (de 8:00 am a 1:00 pm en el Auditorio del Instituto de Medicina Experimental).
2. Oficio s/n de fecha 15.11.11, emitido por la Br^a. Francian Blanco, Presidenta del Centro de Estudiante de la Escuela de Bioanálisis, **solicitando permiso** con el fin de utilizar las áreas de pasillo techado que se encuentra entre la Facultad de Derecho y FACES, para colocar un bazar de 20 puestos, esto con el propósito de recaudar fondos para la Escuela de Bioanálisis.
3. Oficio s/n de fecha 25.11.11, emitido por los Bres. Enrique J. Ruiz Velásquez y Desireé Suárez, Director del Síndrome Musical Razetti y Secretaria de Extensión, Cultura y Deporte del Centro de Estudiante Escuela Luis Razetti, respectivamente, solicitando **autorización y aval para la realización de un evento**, el cual tendrá lugar en los espacios comprendidos entre el Instituto de Medicina Experimental y el Instituto Anatómico, el próximo 16 de diciembre en el horario comprendido entre las 2:00 y 8:00 pm.
4. Oficio OECS/136/2011 de fecha 28.11.11, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina para Ciencias de la Salud, remitiendo comunicación del Profesor Carlos Santacruz, Coordinador Docente de la Escuela de Bioanálisis con los resultados referente a los estudiantes que solicitaron **Cambio por Resolución 158**.
5. Oficio Nº 635/2011 de fecha 23.11.11, emitido por las Profesoras Yubizaly López y Mercedes Prieto, Directora y Coordinadora Académica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", respectivamente, remitiendo los nombres de los estudiantes acreedores del Premio **Especial de Graduación "Dr. Lorenzo Campíns y Ballester"** para la promoción 2011.
6. Oficio No ED-1229/2011 de fecha 25.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Medicina para la Bra. **GAMBOA M. RUBY G.**, CI. 20.674.096.
7. Oficio No ED-1230/2011 de fecha 25.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Medicina para la **Bra. ROJAS G. MARÍA G.**, CI. 20.638.391.
8. Oficio No ED-1231/2011 de fecha 25.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Medicina para el Br. **ALEXANDER FERNÁNDEZ DE ASCENSO** CI. 20.365.515.
9. Oficio s/n de fecha 11.11.11, emitido por la Bra. Mariel Lady Salas Medina, CI. 18.910.658, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando una **Reconsideración** de la decisión tomada por el Consejo de Escuela en su sesión del día 13.10.11, con el fin de que le sea otorgada la **Vía de Excepción** para poder cursar este año, la asignatura Fisiología Normal, apoyándose en lo estipulado en el Art. 8 de las Normas de Permanencia.
10. Oficio s/n de fecha 10.11.11, emitido por el Dr. **Guillermo Romero Muñoz, Director de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias**, sometiendo a consideración del Cuerpo, su solicitud para que sea aceptado en la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de esta facultad para cursar estudios en la Carrera de Medicina, fundamentado en el **Art. 19 del Reglamento de Ingreso de la UCV**.
11. Se presenta para consideración del Cuerpo, **Propuesta integral de la Facultad de Medicina sobre la Cultura de la Paz y la No Violencia, como bases de una comunidad saludable**, elaborada por la Comisión nombrada para tal fin, por este Cuerpo en su sesión CF34/11 del 22.11.11.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS No. 33/11 DEL 15.11.11 Y 34/11 DEL 21.11.11 (APROBADAS)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. El día jueves 24, asistimos a los 100 años del Instituto Anatómico. Acompañamos al Profesor Marco Álvarez, acto muy lucido donde pasamos un momento muy grato. Felicitamos al Profesor Marco por los 100 años del Instituto y por tan grata celebración.
2. El martes de la semana pasada, asistimos al Acto de Grado de los Médicos Especialistas, con 180 graduandos de los cuales habían dos (2) Doctores y una (1) Maestría.
3. En el Consejo Universitario de la semana pasada se dieron tres (3) derechos de palabra, el primero fue al joven Damian Alifa, estudiante de Sociología e integrante del M-28, en el cual expresó su posición con relación a la permanencia de algunas carpas en la entrada del Rectorado, y manifestó que el objetivo era luchar por la transformación universitaria y porque se coloquen mesas de diálogo entre las autoridades y los miembros del M-28. Igualmente expresó la necesidad de esta mesa de diálogo para poder llegar a un buen punto con respecto a su presencia en el Rectorado. El otro derecho de palabra fue para Diego Scharifker, Presidente del FCU, quien expresó su deseo de que se realicen las elecciones con la necesidad de la votación que es un derecho y un deber de manera democrática. El tercer derecho de palabra fue otorgado a la Comisión Electoral, quien informó que, debido a la suspensión había que hacer una modificación de los lapsos para las elecciones y quedó que el único y último día de inscripción fue ayer lunes 28. La publicación es el martes 29; el periodo de impugnación martes y miércoles 30; la propaganda electoral del 1 al 7 de diciembre; las elecciones el 9 de diciembre del 2011; el periodo de impugnación de los resultados del 9 al 14 y la proclamación el día 15 de diciembre 2011.
4. Se hizo efectivo el bono de aguinaldo 90 días con el 40%. El Bono doctoral será depositado al final de semana o comienzo de la otra. Los otros pagos se refieren a los administrativos y obreros, que son beca estudiantiles (honor y guardería). Por otra parte informo que llegó el dinero para el adelanto de prestaciones y ya se distribuyó, en la parte docente a 33 profesores, tomando en cuenta principalmente los problemas de salud y oncológicos.
5. El Profesor Marcelino Alcalá nos hizo llegar, a todos los Decanos, el último informe presentado ante el Consejo Universitario con respecto al problema de la seguridad. Es importante acotar que el Prof. Alcalá estará como Director de Seguridad hasta el 30 de noviembre, en el cual, entre otras cosas, expresa: "El panorama no es nada favorable para que la Dirección pueda garantizar un servicio de seguridad en los términos demandados por la comunidad, más allá de mantener los dispositivos de control de calcomanías y del ingreso de motorizado, que cada día se hace más difícil por la cantidad de personas que asisten diariamente al Hospital Universitario de Caracas (promedio de 12 mil personas diarias), patrullaje interno con nuestra brigada motorizada, control de tránsito interno automotor, asistencia a los distintos eventos con la Unidad de Respuesta Inmediata y la coordinación de los Cuerpos de Seguridad internos de las facultades y el HUC. Aunado a esto, hacer todos los esfuerzos posibles para que la coordinación con el DIBISE sea cada día más efectivo y eficiente".
6. El día de ayer se realizó la inauguración del Aula Virtual en el Departamento de Cirugía del HUC. Reconocimientos para el Profesor Nelson Medero y la Oficina de Informática Médica que colaboró con la parte de las conexiones para la video conferencia realizada por el Dr. Antonio París.
7. El Acto de Grado que fue suspendido por el cese de actividades de la semana pasada, se realizará los días 7 y 8 de diciembre 2011, Imposición de Medallas y Entrega de Títulos respectivamente.
8. Ya salió la decisión del TSJ con respecto al Recurso de Ampliación introducido por el Profesor Manuel Rachadell al respecto de la decisión de Reglamento Electoral.
9. El día de ayer salió publicada la resolución del Juez Ponente Alexis José Crespo Daza, con respecto al joven Kevin Ávila. La Corte Segunda admitió la medida cautelar a favor del bachiller que deja temporalmente sin efecto la decisión de las autoridades universitarias, mientras se resuelve el fondo del amparo.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

No presentó informe.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

- 1.- El viernes 25 realizamos el Curso para Tutores y Residentes en la sede del Hospital Domingo Luciani, con una asistencia de 65 participantes de las diferentes especialidades. Agradecemos a los Dres. Alexis Parra (Director) y José Félix Vivas (Coordinador Docente General) su bienvenida. El programa incluyó las presentaciones acerca de las nuevas normas para la elaboración del

proyecto y del mismo TEG. Siguiendo la política de alianzas estratégicas para el financiamiento de los trabajos de grado, se expuso la posibilidad de financiamiento por el Laboratorio MSD.

2.- En este 2º llamado para médicos venezolanos y extranjeros que introdujeron sus credenciales 164 aspirantes. Mañana se llevará cabo la prueba de conocimiento en los auditorios de la Facultad de Odontología.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

1. El día viernes sostuvimos una reunión con el Coordinador del Vicerrectorado Administrativo, Profesor Alfredo Marcano, con el fin de notificarle varias inquietudes que teníamos, la primera era, si las fechas de cierre administrativo serían modificadas a raíz de la suspensión de actividades que tuvimos la semana antes pasada, la respuesta es que las fechas se mantienen. De tal manera que les hago un llamado a los Directores de Escuelas e Institutos para que les informes a sus administradores que el proceso de cierre culmina el día de mañana 30.11.11. Las planillas de movimiento de personal se recibieron en la Dirección de Recursos Humanos hasta la semana pasada y hasta esta semana se reciben las solicitudes de pago que tengan alguna modificación o reparo. Se conversó también, a raíz de una reunión que sostuvimos con la Profesora Yaira Mathison, Coordinadora Administrativa de la Escuela de Medicina "José María Vargas", sobre el retardo en las contrataciones cuando los concursos para empleados administrativos quedan desierto a nivel de facultad y salían a nivel de la UCV, identificándose en la Facultad de Medicina cargo de Médico Veterinario, Secretarías y Asistente Administrativo que tenían mas de seis (6) meses de haber salido de la facultad y todavía no han tenido resultado a nivel de la Universidad. Se solicitó que fuesen expedito en esas situaciones, ya sean regresándolos a la facultad o revisando el motivo de la tardanza.
2. El lunes 21 asistimos, en representación del Dr. Emigdio Balda, a la inauguración de las Jornadas de Investigación del Instituto de Medicina Experimental las cuales contaron con un programa científico bien extenso y con jornadas simultáneas con un volumen importante de presentaciones.
3. Este lunes se iniciaron los trabajos de refracción y reparación de las instalaciones del Auditorio Lorenzo Campíns y Ballester. Esta notificación se envió vía correo electrónico y en físico, pero tenemos la dificultad de que los tres (3) mensajeros internos de la facultad están de reposo, de manera que difícilmente le llegará la comunicación en físico, por lo que les solicito a los Directores que cuando sus mensajeros vengán a entregar correspondencia puedan retirar las que se encuentran aquí, ya que en la actualidad solo contamos con el mensajero externo, el Sr. Fernando Lameda.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

1. La III Feria de Servicio Comunitario a realizarse del 16 al 18.11.2011 fue suspendida por los ataques al Rectorado. Se hará para el mes de enero de 2012.
2. El día miércoles asistí a la premiación de estudiantes en el Aula Magna. El grupo Síndrome Musical Razetti ganó la mención Cultura.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

1. El miércoles 23 estuvimos en la premiación de los estudiantes en los diferentes rubros, en ocasión de la Semana del Estudiante Universitario, con la presencia de profesores de la Escuela de medicina "José María Vargas", y fue muy grato escuchar al conjunto de gaitas de la Escuela "Luis Razetti" en el cierre.
2. El miércoles en horas de la tarde, acompañé a los estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética, en la elección de la Novia de la escuela.
3. El jueves 24, asistimos en compañía del Decano, Dr. Emigdio Balda, a la celebración de los 100 años del Instituto Anatómico, a quien felicitamos en la persona del Profesor Marco Álvarez, Director de ese instituto.
4. El viernes 25, estuve en la reunión de orientación central asumiendo la programación para el próximo año, y de igual manera se informó sobre la suspensión de las pasantías.
5. Solicito a los Directores que no han enviado los nombres de los Representantes de la Comisión de Admisión que los envíen, pues es una información solicitada por la Secretaría de la UCV.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Los actos académicos de los estudiantes egresados del año 2011 serán: el miércoles 7.12.11 entrega de medallas y jueves 8.12.11 entrega de Títulos.
2. Se mantienen reuniones con el Director de la Escuela de Biología de la UCV, con el propósito de estimular el Programa Estudiante Investigador; se espera el envío de la línea de investigación para hacer del conocimiento de los estudiantes.

3. El día 28.11.11, asistí a la inauguración del aula Virtual y otras dependencias en el área del Departamento de Cirugía del HUC.
4. El día 01.12.11, se realizará el Consejo de Escuela con la asistencia del ciudadano Decano, Dr. Emigdio Balda.

Informe de la Directora de Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

1. El pasado sábado 26.11.11, asistí a las III Jornadas de Actualización en Medicina Interna del Servicio de Medicina III y Cátedra de Clínica Médica "A" que se realizaron en la Escuela "José María Vargas", bajo el auspicio de la sociedad de Medicina Interna y American College of Physicians (ACP).
2. Expreso el rechazo a la decisión del TSJ sobre la reincorporación del Br. Kevin Ávila, ya que la misma refleja la falta de independencia del Poder Judicial y la discriminación de la Administración de Justicia existente en el país desde hace varios años, además de la violación a la autonomía universitaria.
3. El pasado jueves asistí a la premiación al Mérito Estudiantil.
4. El día de ayer se realizó la elección de la Novia de la escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

1. Los días 7 y 8 de diciembre se llevará a cabo los actos de Imposición de Medallas y Acto de Grado de la LXXXIII Promoción de Licenciados en Nutrición y Dietética. La misma constará con un total de 31 graduandos.
2. El pasado miércoles 23 de noviembre fue informado por la Comisión de Servicio Comunitario de la Escuela, el robo de uno de los equipos (1 computadora portátil y 2 cámaras digitales) en la oficina donde funciona dicha comisión. A tales efectos, el Coordinador de la comisión realizó los trámites respectivos ante la administración de la escuela y de los organismos competentes (C.I.C.P.C.) especificando los seriales y características de los mismos y la relatoria de los hechos.
3. El pasado 28.11.11, se recibió el apoyo de la Unidad de Mantenimiento de la Facultad de Medicina, en la revisión de la problemática que se ha presentado con la tubería de aguas servidas en el baño de las estudiantes de la Escuela de Nutrición.
4. A través de conversaciones realizadas con la Gerencia de Responsabilidad Social de Fundaproal - Ministerio de Alimentación, el pasado 25.11.11, se recibió en la escuela una donación de alimentos no perecederos, los mismos serán utilizados para cubrir las prácticas docentes desarrolladas por el Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación.
5. El día 23.11.11, se llevó a cabo la elección de la Novia de la Escuela de Nutrición y Dietética, en un evento lleno de mucho entusiasmo y colorido, resultando ganadora la Bra. Samara Boutros, estudiante del 4to semestre. Este evento fue planificado por el Centro de Estudiantes y contó con la asistencia de la Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán informó:

1. Rechazar contundentemente los actos de violencia que se han venido produciendo reiteradamente contra bienes y personas en la UCV, los cuales ponen en grave riesgo la vida de los miembros de la comunidad ucevista, no contribuyen al dialogo ni a la resolución de los conflictos y además tienen un impacto económico negativo, ya que la universidad cuenta con escasos recursos económicos para conservar y reparar su patrimonio, y al ocasionar estos daños se generan gastos extraordinarios que al no estar previstos afectan aun más el escaso presupuesto disponible.
2. El Consejo de la Escuela de Bioanálisis se reunió en sesión extraordinaria el lunes 21-11-11, a los fines de analizar el impacto y consecuencias sobre el cumplimiento de las actividades académicas programadas en este semestre (PRI-11) por las diferentes Cátedras de la Escuela, ocasionado por la suspensión de actividades en la UCV, desde el 16.11 al 18.11.11. Una vez escuchado los planteamientos de las Cátedras sobre el estado del cumplimiento de sus actividades programadas durante este lapso, este Cuerpo acordó: 1.- Que se reprograman las actividades docentes pendientes, del 22 al 25.11.11; b.- La presentación de evaluaciones de arrastre (Art. 156), del 22 al 25.11.11; c.- Los exámenes Finales, a partir del 28.11.11; d.- Los exámenes de reparación y diferidos, a partir del 12.12.11. El semestre SEG-11 se iniciara después del 16 de enero.
3. Es importante destacar una serie de actividades que han venido realizando algunos grupos de estudiantes de la Escuela de Bioanálisis con la motivación de recaudar fondos para tratar de solventar la situación presupuestaria que afecta la adquisición de reactivos e insumos. La promoción LXXV de licenciados en Bioanálisis hará una donación de un baño de maría y un destilador con fondos obtenidos en sus eventos Prograduación. Este sábado 26-11-11 los

estudiantes programaron una caminata, cuyos fondos recaudados me notificaron serian utilizados para adquirir reactivos. Esto demuestra el grado de compromiso que tienen nuestros estudiantes con su Escuela. Sin embargo, es importante destacar que algunas veces no informan a la dirección de la Escuela de los eventos a realizar, de manera que se les dé el aval respectivo y la actividad tenga un mayor apoyo institucional.

4. Ayer se realizó el acto de elección de la novia de la Escuela de Bioanálisis en un acto muy bien organizado.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. Esta semana se preve que terminen los trabajos de cableado estructurado, sería muy significativo el paso de la vieja a la nueva tecnología que constituye, sin lugar a dudas, un gran avance para nuestra escuela. De lograrse la finalización del trabajo el viernes, la comunidad estará viendo la video conferencia de la Facultad de Medicina como parte de la Red universitaria de Video Conferencias, donde estaré participando como ponente.
2. El jueves 1 de diciembre estaré en la Federación de Enfermeras de Venezuela presentando la Ponencia "Crecer en Enfermería".
3. El día de ayer 28.11.11, se realizó en el auditorio de la escuela el "1º Diálogo Interreligioso, actividad promovida por la Cátedra de Enfermería Comunitaria III, a esta actividad asistieron líderes de diferentes religiones quienes conversaron con los estudiantes con la finalidad de ampliar sus conocimientos sobre estas religiones y así favorecer la tolerancia.
4. El viernes 25.11.11, se realizó la elección de la novia de la escuela quedando electa una estudiante del 5to semestre, cabe destacar la excelente labor del Centro de Estudiantes en cuanto a la organización del evento que fue creativa e innovadora.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Se informa que, como se había pautado, el día jueves 24 se llevó a cabo el acto de celebración de los 100 años del Instituto Anatómico. Agradecemos a las autoridades rectorales y decanales presentes y particularmente a la Profesora Carmen Almarza por sus consideraciones.
2. El día 19.11.11, se llevó a cabo la XV Jornada de Ciencias Morfológicas, conducida por el Laboratorio de Embriología y Neuroanatomía y el Grupo Neurolab. Una excelente jornada pese a la suspensión de actividades para el momento.
3. En el marco de las Jornadas "Francisco de Venanzi" del Instituto de Medicina Experimental, se llevó a cabo la mesa redonda titulada "Normas de Funcionamiento de los Institutos". Una excelente discusión, en pro del establecimiento de la necesaria política de investigación dentro de la Facultad de Medicina.

Informe de la Directora (E) Del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Norís Rodríguez informa:

1. El día 15.11.11, tal como estaba previsto y, a pesar de la suspensión de actividades motivada a la violencia en la universidad, se llevó a cabo El evento "Acercando la Bioinformática a la Medicina", gracias a los buenos oficios de la Decana de la Facultad de Farmacia, quien cedió un espacio dentro de su facultad para la realización del mencionado evento.
2. El día 21.11.11, asistimos a la Mesa redonda sobre "Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina, realizada dentro del marco de las Jornadas "Francisco de Venanzi". Allí se realizó una fructífera discusión sobre el status de los institutos en cuanto a investigación, docencia, extensión e infraestructura, así como el presupuesto que manejan los institutos, asignado por la facultad.
3. El día 23.11.11, los Profesores – Coordinadores de los distintos laboratorios fuimos invitados a una reunión con el Director de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio del Poder Popular para la Salud, con el objeto de elaborar el Manual Descriptivo de Cargos para el personal de esa institución que realiza actividades de investigación, a fin realizar la designación de cargos de investigadores para ese personal.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES:

PROFESOR HÉCTOR ARRECHEDERA:

1. Quiero expresar, como representante profesoral, mi rechazo y protesta a la decisión del TSJ que anula la medida disciplinaria solicitada por el Consejo Universitario al Br. Kevin Ávila.
2. El día viernes 02.12.12, va tener lugar la video conferencia que hemos denominado: "Atención Integral Ambulatorio". Está previsto que a las 8:30 am, el Decano de la Facultad de Medicina dirija unas palabras de saludos con el Director de Corposalud de Nueva Esparta, Jorge Archael. Hemos invitado a los Gerentes de la Empresa Pfizer de Venezuela que fueron los que nos hicieron el aporte para la compra de los equipos de video conferencias. La

característica de este evento es que por primera vez lo vamos a realizar, solamente con personal de tecnología de la Facultad de Medicina, mostrando así la fortaleza que tenemos en esta área. El Sr. Elio Zerpa estará del lado de Enfermería, si logramos conectar a la escuela; el personal de la escuela Vargas, en la Escuela Razetti va estar en el auditorio del Instituto de Medicina Tropical y todos van a estar conectados bajo la supervisión del Profesor Luis Fernández, Exdirector de Postgrado de la Facultad de Ingeniería quien viene apoyando a la Facultad de Medicina desde hace bastante tiempo. Trabajarán en conjunto el personal del Caicob, Informática Médica y las escuelas.

3. Probablemente esta semana se culmine con los trabajos de cableado estructurado de la Escuela de Enfermería, con 240 puntos de red conectados a la red de la Facultad de Medicina.

PROFESORA MARÍA E. LANDAETA:

1. Quiero manifestar mi rechazo a toda las situaciones irregulares que se encuentra viviendo nuestra universidad, entre las que se encuentran actos violentos, interrupciones de actividades y sobre todo las violaciones repetidas a la autonomía universitaria, incluyendo la suspensión de procesos electorales y la reincorporación de estudiantes sancionados, esto contribuye a la anarquía dentro de la universidad y promueve la ingobernabilidad. Considero que las autoridades deben estudiar a fondo esta situación y diseñar estrategias para contrarrestar estos ataques.
2. Agradezco la invitación (y aprovecho la oportunidad de promocionar entre los miembros del Consejo de Facultad), realizada por la Federación Venezolana de Sociedades de Estudiantes de Medicina (SOCIEM) para participar en el evento "Cero SIDA, Cero Discriminación", que se efectuará el 01.12.11, con motivo del Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, en el Auditorio del Instituto de Medicina Experimental.

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. Que expresa su rechazo de manera contundente a los actos de violencia y terrorismo contra la UCV, su patrimonio cultural, sus Autoridades Rectorales y los miembros del Consejo Universitario y de igual manera expresa su preocupación por la visión de algunos miembros de este cuerpo colegiado que creen que la defensa de la universidad y su seguridad, es asunto exclusivo de las cuatro Autoridades Rectorales, en especial la Rectora Cecilia García Arocha.
2. Pues no, la defensa de la UCV, nos corresponde a todos y cada uno de nosotros como miembros de esta comunidad de intereses espirituales en la búsqueda de la verdad, por lo tanto solo cuando estemos con plena conciencia de que la violencia no solo es la expresión de los daños patrimoniales, físico y psicológico, ejercidos por unos pocos antiuevistas en contra de la UCV y su comunidad, sino el conjunto de eventos que enfrentamos cotidianamente, entre otros puedo señalar: los actos de violencia a los que somos sometidos cuando se nos aprueba un presupuesto deficitario, las condiciones de hacinamiento en la cual trabajamos y estudiamos, el aumento de la matrícula estudiantil, sin atender a la capacidad instalada de nuestras Escuelas e Institutos, la precariedad de nuestros salarios, la también precaria y casi inexistente seguridad social; entre otros. En fin la violencia se expresa con diferentes rostros, por lo tanto el enfrentarla y combatirla es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros.

PROFESOR PEDRO NAVARRO:

Como siempre manifiesto nuestro rechazo a la violencia propiciando a la Cultura de la Paz y nuestro llamado es a profesores, estudiantes, administrativos y obreros a hacer una alianza común para defender la autonomía universitaria, la democracia universitaria y la libertad de expresión.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

BR. FRANCISCO MARCO:

El día de ayer se culminó el proceso de inscripción de candidatos al Gobierno y Co-gobierno estudiantil para el periodo 2011-2012, de acuerdo a la reprogramación aprobada por el Consejo Universitario la semana pasada.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF35/11

29.11.11

Oficio s/n de fecha 21.10.11, emitido por el Prof. **SALVADOR NAVARRETE A.**, C.I. 4.350.650, Jefe de la Cátedra de Cirugía "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" solicitando un **PERMISO REMUNERADO**, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 21.10.11, a fin de cursar estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga.

- ◆ **Diferido CF31/11 DEL 01.11.11**
- ◆ **Diferido CF32/11 DEL 08.11.11**
- ◆ **Diferido CF33/11 DEL 15.11.11**

- **DIFERIDO**

6.2. CF35/11**29.11.11**

Se presenta para consideración del Cuerpo, por decisión del Consejo de la Facultad de Medicina No. 33/11 de fecha 15.11.11, la designación del instructor del Expediente Disciplinario que se iniciará al Prof. **MAO JOSÉ DELGADO MARTOS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Clínica de la Escuela de Enfermería.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF17/11 DEL 17.05.11: DECISIÓN:** 1. Levantar sanción a la decisión del CF 12/11 de fecha 05.04.11. 2. No se aprueba el Informe Semestral, sin embargo la tutora recomienda que puede permanecer en el cargo, a fin de poder evaluar su cumplimiento del Plan Docente que debe desarrollar en el lapso correspondiente al segundo Informe Semestral.
- ♦ **CF33/11 DEL 15.11.11: DECISIÓN:** Aprobar por unanimidad, la apertura de un expediente disciplinario al Profesor Mao J. Delgado M., según lo estipulado en el Art. 58 de Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Nombrar a la Profesora Ana Bajo como Instructora del Expediente Disciplinario

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. Coord-Dir 210/11 de fecha 04.10.11, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 31.10.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para su aprobación las **NORMATIVAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO PARA MÉDICOS EXTRANJEROS**.

- ♦ **Se distribuyó con la Agenda**
- ♦ **Diferido CF32/11 DEL 08.11.11**
- ♦ **Diferido CF33/11 DEL 15.11.11**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar.
2. Elevarlo a la Comisión de Reglamento de la UCV.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF35/11****29.11.11**

Oficio No. 619/2011 de fecha 03.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando sobre los **alumnos que cursarán bajo la modalidad de Art. 156** (Arrastre), para el período 2011 – 2012.

Asignaturas	No. alumnos
Bioquímica	9
Anatomía I	2
Inmunología	12
Fisiología	5
Parasitología	2
Fisiopatología	4
Farmacología	23

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. 625/2011 de fecha 03.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando la ratificación de la Dra. **ELENA VELASCO**, como miembro principal de la Comisión de Admisión de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Enviar a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. ED-1169/2011 de fecha 10.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la designación del Representante de esa Escuela ante la **Comisión de Admisión** de la Facultad de Medicina.

Representante Principal

Dr. Héctor Marcano

Representante Suplente

Dr. Nelson Arvelo

DECISIÓN:

Enviar a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. SADPRO-342 de fecha 11.11.11, emitido por la Prof^a. Maribel Yerena, Directora General del Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la UCV (SADPRO-UCV), solicitando la **postulación de los profesores nobeles** para la tercera cohorte (2012 – 2013) del **Diplomado Integral de Formación para el Docente UCV**, Aletheia, la cual iniciará en febrero 2012.

- **Se distribuye con la Agenda**

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****8.1. CF35/11****29.11.11**

Oficio No. 207/2011 de fecha 10.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite los **resultados de la aplicación de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV**, durante el período académico PRI-11.

**APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE RENDIMIENTO MÍNIMO Y CONDICIONES
DE PERMANENCIA**

PERÍODO ACADÉMICO: PRI-1

MATRÍCULA TOTAL DE LA ESCUELA.....	548
NÚMERO DE ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 3.....	13
NÚMERO DE ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 3.....	5
(INSCRITOS SIN AUTORIZACIÓN	
NÚMERO DE ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 3.....	13
(INSCRITOS EN EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN	
ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 6.....	7
NÚMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS SIN AUTORIZACIÓN.....	0
DEL PROFESOR CONSEJERO	
ESTUDIANTES AFECTADOS POR EL ART. 7 (DESINCORPORADOS).....	0

NÚMERO DE ESTUDIANTES RETIRADOS DURANTE EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN (SEG-08).....	0
NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SE CONCEDIO VIA DE GRACIA.....	1
NÚMERO DE ESTUDIANTES REINCORPORADOS (ART.6).....	1

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 INSCRITOS CON PROFESOR CONSEJERO

BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
BARTOLI M. DOMINGO J.	2.138.398	ISIDRO PIEDRA
BEJARANO V. DONNA C.	18.933.217	DOLLY PÉREZ
COLMENARES P. ROSMARY A.	20.481.896	WILMER GUZMÁN
GARCÍA L. LUIS E.	16.903.434	DOLLY PÉREZ
LA CRUZ R. MARVE D.	19.586.571	WILMER GUZMÁN
LUCENA L. GRETHEL O.	18.459.236	CARMEN CAROLA
LUCES H. GLAIR E.	19.223.846	DILCIA CANELÓN
MEDINA D. EMILIA I.	6.459.293	CARMEN PELÁEZ
RIVAS M. ZORAIDA T.	12.375.315	CARMEN PELÁEZ
RUIZ A. JOSSMER DEL V.	12.614.046	CARMEN PELÁEZ
SEIJAS G. MERY T.	19.671.816	WILMER GUZMÁN
SILVA N. DANIELA S.	19.055.616	CARMEN CAROLA
VARGAS C. SUSANA G.	18.027.638	ROSARIO RUGGIERO

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 INSCRITOS SIN AUTORIZACIÓN DEL PROFESOR CONSEJERO

BACHILLER	CÉDULA
ALBERNOZ C. ARIADNA L.	20.209.230
HOMSI G. STERPHANIE	18.938.458
MEDINA Q. DANIELA A.	19.499.774
PAZ H. HILDEMARY C.	17.390.741
PEÑARANDA R. MARÍA A.	16.382.835

ALUMNOS REINCORPORADOS POR EL ARTÍCULO 6 PARA EL PRI -11

BACHILLER	CÉDULA
MARQUINA R. YURLEIDY	18.841.624

ALUMNOS REINCORPORADOS POR EL ARTÍCULO 6 POR VÍA DE EXCEPCIÓN DEL SEG 2011 PARA EL PRI 2011

BACHILLER	CÉDULA
COLÓN C. LEIDERMAN	18.819.466

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EN SU SESIÓN NO. 15/11 DE FECHA 03.05.11 APROBÓ LA REINCORPORACIÓN DEL MENCIONADO BACHILLER

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.
5. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF35/11

29.11.11

Oficio No. CD/31-2011 de fecha 08.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión 11/11 de fecha 14.07.11, **aprobó** el ingreso por

resolución 158 para el período lectivo I-2012 de la Bra. **BACALLADO DUEÑAS MARÍA DE LOS ÁNGELES**, C.I. 19.721.919, estudiante de la Facultad de Humanidades y Educación hacia la Escuela de Nutrición y Dietética.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el cambio de carrera por resolución 158 para el período lectivo I-2012 a la Bra. Bacallado Dueñas María de los Ángeles.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF35/11

29.11.11

Oficio No. CD/32-2011 de fecha 08.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión 11/11 de fecha 14.07.11, **aprobó** el ingreso por resolución 158 para el período lectivo I-2012 de la Bra. **CERRADA PACHECO ROXY YOSELINE**, C.I. 20.657.259, estudiante de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina hacia la Escuela de Nutrición y Dietética.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el cambio de carrera por resolución 158 a la Bra. Cerrada Pacheco Roxy Yoseline, para el período lectivo I-2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF35/11

29.11.11

Oficio No. CD/33-2011 de fecha 08.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión 11/11 de fecha 14.07.11, **aprobó** el ingreso por resolución 158 para el período lectivo I-2012 de la Bra. **DUDAMEL ROMERO MARÍA VERÓNICA**, C.I. 20.802.198, estudiante de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias hacia la Escuela de Nutrición y Dietética.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el cambio de carrera por resolución 158 a la Bra. Dudamel Romero María Verónica, para el período lectivo I-2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF35/11

29.11.11

Oficio No. CD/34-2011 de fecha 08.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión 11/11 de fecha 14.07.11, **aprobó** el ingreso por resolución 158 para el período lectivo I-2012 de la Bra. **LÓPEZ GARCÍA VANESSA KAROLINA**, C.I. 24.317.709, estudiante de la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias hacia la Escuela de Nutrición y Dietética.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el cambio de carrera por resolución 158 a la Bra. López García Vanessa Karolina, para el período lectivo I-2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF35/11

29.11.11

Oficio No. CD/35-2011 de fecha 08.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión 11/11 de fecha 14.07.11, **aprobó** el ingreso por resolución 158 para el período lectivo I-2012 de la Bra. **VILLA SATURNO YVANNA LORENA**, C.I. 21.118.591, estudiante de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias hacia la Escuela de Nutrición y Dietética.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el cambio de carrera por resolución 158 a la Bra. Villa Saturno Yvanna Lorena, para el período lectivo I-2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF35/11

29.11.11

Oficio No. ED-1171/2011 de fecha 11.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 31/2011 de fecha 10.11.11, **aprobó** la

solicitud de **Medida de Gracia** de la Bra. **GERVAZZI CAÑIZALES MARIANELA**, C.I. 17.426.699, para inscribirse en el período lectivo 2011 – 2012.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la medida de gracia para inscribirse en el período lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Gervazzi Cañizales Marianela.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.8. CF35/11

29.11.11

Oficio No. 161 de fecha 06.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 02.11.11, emitido por el Dr. Jacinto Convit, Director del Instituto de Biomedicina, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

“INFECCIONES POR MICOBACTERIAS NO TUBERCULOSAS EN TEJIDOS BLANDOS Y PIEL; DIAGNÓSTICO, EPIDEMIOLOGÍA Y TRATAMIENTO”

Presentado por el Prof. **JACOBUS HENRI DE WAARD**, C.I. 82.239.169, Instructor por Concurso de Oposición del Departamento de Tuberculosis de ese Instituto, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

GUILLERMINA ALFONSO (TIT.)
HOWARD TAKIFF (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

MARÍA DEL CARMEN ARAQUE (ASOC.)
ZAIDA ARAUJO (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: ENRIQUE ARCINIEGAS, MARÍA EUGENIA CAVAZZA.

El Prof. Jacobus Henri de Waard, ingresó el 11.07.95 y ganó Concurso de Oposición el 09.05.05, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF32/10 de fecha 09.11.10 y su Tutor es el Prof. Jacinto Convit.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JACINTO CONVIT (TIT.) (Coordinador)
GUILLERMINA ALONSO (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

MARÍA DEL CARMEN ARAQUE (ASOC.)
ZAIDA ARAUJO (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: ENRIQUE ARCINIEGAS, MARÍA EUGENIA CAVAZZA, HOWARD TAKIFF, MARÍA A. DE LA PARTE y MARÍA EUGENIA LANDAETA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF35/11

29.11.11

Oficio s/n de fecha 07.11.11, emitido por el Prof. **ALFREDO GALLARDO ACEVEDO**, C.I. 15.186.475, docente de la Cátedra de Hematología de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD EN MORFOLOGÍA HEMÁTICA BASADO EN FROTIS SANGUÍNEOS VIRTUALES”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

SUPLENTE Profesores:

SALHA ABDUL- HADI (TIT.)
MARÍA MILAGROS CARREIRAS DE ANZOLA (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ VEGAS, ROMÁN MERCADO y ANABEL ARENDS.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

SALHA ABDUL- HADI (TIT.)

MARÍA MILAGROS CARREIRAS DE ANZOLA (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

AIXA MULLER (TIT.)

CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ VEGAS, ROMÁN MERCADO, ANABEL ARENDS, MERCEDES PRIETO y NATHALIE BRIONES.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.10. CF35/11

29.11.11

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

SGAMBATTI JORGE OJEDA

CÉDULA DE IDENTIDAD:

5.531.119

CATEGORÍA:

DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN:

TIEMPO CONVENCIONAL TRES (03) HORAS

CÁTEDRA:

MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA

LAPSO:

01.10.11 HASTA EL 31.12.11

POSTGRADO:

ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.03.0000, identificado con el Idac **9084**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Sgambatti Jorge Ojeda, a partir del 01.10.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF35/11

29.11.11

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

DÁVILA ALCALA ERIK LESTER

CÉDULA DE IDENTIDAD:

12.917.084

CATEGORÍA:

DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

CLÍNICA MÉDICA "B"

LAPSO:

01.01.12 HASTA EL 31.12.12

POSTGRADO:

MEDICINA INTERNA

INGRESO:

01.02.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.03.00, identificado con el Idac **29287**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Dávila Alcalá Erik Lester, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF35/11**29.11.11**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	URDANETA VÁSQUEZ OSCAR ENRIQUE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.734.814
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "A"
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.02.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el Idac **28350**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Urdaneta Vásquez Oscar Enrique, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF35/11**29.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	AGUILAR AMERINDIA JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.556.351
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "A"
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA
FECHA DE INGRESO:	01.01.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el Idac **28337**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Aguilar Amerindia Josefina, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF35/11**29.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PÉREZ BUSTAMANTE HERIBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.830.955
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	NEUMONOLOGÍA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA TORACICA
FECHA DE INGRESO:	01.11.05

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.06.00, identificado con el Idac **25744**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Pérez Bustamante Heriberto, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF35/11**29.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	QUIJADA LAZO WILMARY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.826.838
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "A"
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.01.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.02.00, identificado con el Idac **28339**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Quijada Lazo Wilmary, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF35/11**29.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GÓMEZ ARROYO RICARDO ALEJANDRO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.125.269
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.10.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.04.11

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, (**Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso no Remunerado de la Prof^a. Mariela Formigoni**).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Gómez Arroyo Ricardo Alejandro, a partir del 01.10.11 hasta el 31.12.11 (No Recurrente).

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF35/11**29.11.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RAMONES GARCÉS RUBÉN DARÍO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.398.220
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA Y TERAPÉUTICA NUTRICIONAL
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA CRÍTICA
INGRESO:	15.05.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.04.00, identificado con el Idac **29271**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Ramones Garcés Rubén Darío, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF35/11**29.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MONTANA PEÑA IRMA YAHAIRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.902.248
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PASANTÍAS HOSPITALARIAS
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA
FECHA DE INGRESO:	01.10.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.05.00, identificado con el Idac **24549**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Montana Peña Irma Yahaira, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF35/11**29.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GONZÁLEZ SUÁREZ MARIAGABRIELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.069.298
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.03.12
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN – CRECIMIENTO Y DESARROLLO (HOSPITAL DE NIÑOS) Y PEDIATRÍA Y PUERICULTURA (HOSPITAL DOMINGO LUCIANI)
FECHA DE INGRESO:	11.10.11

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, (Para ser cancelado con los Ahorros de los Permisos No Remunerados de la Prof^a. Lilian Morantes).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ González Suárez Mariagabriela, a partir del 01.01.12 hasta el 31.03.12 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.20. CF35/11**29.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MEDINA ALEJO POMPEYO JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.139.347
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA Y TERAPÉUTICA NUTRICIONAL
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	CIRUGÍA GENERAL
FECHA DE INGRESO:	01.02.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.04.00, identificado con el Idac **25755**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Medina Alejo Pompeyo José, a partir del 01.01.12 al 31.12.12 (Recurrente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.21. CF35/11**29.11.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ RIVAS PABLO IGNACIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	18.493.974
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN HUMANA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.03.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	24.10.11

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.01.00, (Para ser cancelado con los Ahorros de los Permisos No Remunerados).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Hernández Rivas Pablo Ignacio, a partir del 01.01.12 hasta el 31.03.12 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.22. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. OECS-CRyE 124/2011 de fecha 07.11.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano: **MONROY HERRERA LUIS RAFAEL, C.I. 15.365.994**, T.S.U. en Fisioterapia procedente de la Universidad Central de Venezuela, quien solicita equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia de la Universidad Privada Arturo Michelena.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMIA I, REHABILITACIÓN I, SOCIO-ANTROPOLOGIA, PSICOLOGIA, FISILOGIA I, ANATOMIA II, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I, REHABILITACIÓN II, KINESIOLOGÍA, FISILOGÍA II, NEUROANATOMÍA, FUNDACIÓN DE MEDICINA (BASES SEMIÓTICAS EN FISIOTERAPIA), AGENTES FÍSICOS I, PSICOLOGÍA, MÉTODOS DE EVOLUCIÓN I, AGENTES FÍSICOS II, MOVILIZACIÓN ARTICULAR, FISIOTERAPIA NEUROLOGÍA, CLÍNICA I, FISIOTERAPIA ORTOPÉDICA, FISIOTERAPIA INFANTIL, MÉTODOS DE EVOLUCIÓN II, MÉTODOS DE APLICACIÓN I, CLÍNICAS II, CLÍNICAS III, EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD, MÉTODOS DE APLICACIÓN II, CLÍNICAS IV, MÉTODOS DE APLICACIÓN III, ANATOMIA III, MÉTODOS DE APLICACIÓN IV, FISIOTERAPIA GERIÁTRICA, REHABILITACIÓN CARDIOPULMONAR, SEMINARIO.

TOTAL CRÉDITOS: 110

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COMISIÓN DE REVALIDAS Y EQUIVALENCIAS

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.23. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. ED-1186/2011 de fecha 11.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. TEBAR A. RÍOS M.**, C.I. 23.619.884. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 del Br. Tebar A. Ríos M.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. ED-1188/2011 de fecha 11.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina del **Br. BRAZ A. PEREIRA F.**, C.I. 21.133.262. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina del Br. Braz A. Pereira F.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. ED-1189/2011 de fecha 11.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina de la **Bra. SASHA B. RODRÍGUEZ P.**, C.I. 21.505.801. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina de la Bra. Sasha B. Rodríguez P.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. ED-1189/2011 de fecha 11.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. MARÍA G. ROJAS G.**, C.I. 20.638.391. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación extemporánea para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. María G. Rojas G.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. ED-1216/2011 de fecha 21.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. IGLESIAS F. ROCÍO**, C.I. 21.411.117. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. Iglesias F. Rocío.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. ESP-476/11 de fecha 03.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN POR VÍA DE GRACIA** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. ELVIRA DEL CARMEN ESPINOZA YBAÑEZ**, C.I. 18.600.324. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación por vía de gracia para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. Elvira del Carmen Espinoza Ybañez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. ESP-478/11 de fecha 03.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. YESSIKA MAIBELYS SUAREZ SIERRA**, C.I. 21.104.482. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2011 - 2012 de la Bra. Yessika Maibelys Suárez Sierra.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. ESP-479/11 de fecha 08.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. ANDREINA CLARET UZCÁTEGUI BLANCO**, C.I. 20.910.972. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2011 – 2012 de la Bra. Andreina Claret Uzcátegui Blanco.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. 205/11 de fecha 10.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. LUCENA L. GRETHEL O.**, C.I. 18.459.236. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Lucena L. Grethel O.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.32. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. 545/2011 de fecha 20.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **LINA VERÓNICA MÉNDEZ REGUEIRO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, correspondiente al lapso 18.01.11 – 18.07.11. Su Tutora la Prof^a. Gladys Velázquez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Lina Verónica Méndez Regueiro

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF35/11**29.11.11**

Oficio s/n de fecha 11.11.11, emitido por el Prof. Freddy Contreras, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOSÉ RAMÓN DÍAZ GIL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Morfofisiología I de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso marzo 2010 a julio 2010. Su Tutor el Prof. Freddy Contreras, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Prof. José Ramón Díaz Gil.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF35/11**29.11.11**

Oficio s/n de fecha 11.11.11, emitido por el Prof. Freddy Contreras, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOSÉ RAMÓN DÍAZ GIL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Morfofisiología I de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso septiembre 2010 a diciembre 2010. Su Tutor el Prof. Freddy Contreras, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. José Ramón Díaz Gil.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF35/11**29.11.11**

Oficio s/n de fecha 11.11.11, emitido por el Prof. Freddy Contreras, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOSÉ RAMÓN DÍAZ GIL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Morfofisiología I de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso enero 2011 a julio 2011. Su Tutor el Prof. Freddy Contreras, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral del Prof. José Ramón Díaz Gil.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF35/11**29.11.11**

Oficio s/n de fecha 11.11.11, emitido por el Prof. Freddy Contreras, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOSÉ RAMÓN DÍAZ GIL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Morfofisiología I de la Escuela de Enfermería, correspondiente al lapso septiembre 2011 a diciembre 2011. Su Tutor el Prof. Freddy Contreras, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral del Prof. José Ramón Díaz Gil.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.
3. Recordar el envío del informe final y temario de lección pública.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. 78/2011 de fecha 14.11.11, emitido por la Prof^a. María Salcedo Jefa del Departamento de Medicina Preventiva y Social, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **RUBÉN DARÍO LÓPEZ MILLARES**, C.I. 12.778.758, Instructor por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Su Tutor el Prof. Luis Echezurúa, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Rubén Darío López Millares.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. 69/2011 de fecha 11.11.11, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ALEGNA DEL VALLE RADA ROCA**, Instructora por Concurso de la Sección de Biología Celular, correspondiente al lapso 28 abril 2011 a 28 octubre 2011. Su Tutora la Prof^a. Mirian Strauss, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Alegna del Valle Rada Roca.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. 69/2011 de fecha 11.11.11, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ROSA CARLINA MAITA PÉREZ**, Instructora por Concurso de la Sección de Biología Celular, correspondiente al lapso 28 abril 2011 a 28 octubre 2011. Su Tutora la Prof^a. Mirian Strauss, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Rosa Carlina Maita Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. 77/2011 de fecha 14.11.11, emitido por la Prof^a. María Salcedo Jefa del Departamento de Medicina Preventiva y Social, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **DIANA JOSEFINA JELENKOVIC ALANA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso marzo 2011 – septiembre 2011. Su Tutor el Prof. Angel Millán Cueto, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Diana Josefina Jelenkovic Alana.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.41. CF35/11

29.11.11

Oficio No. 046/2011 de fecha 07.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MONTERO CIPRIANI**, C.I. 2.116.474, docente de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, por el lapso de ocho (08) semanas, a partir del 24.09.11 hasta el 24.11.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Montero Cipriani, por el lapso de ocho (08) semanas, a partir del 24.09.11 hasta el 24.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.42. CF35/11

29.11.11

Oficio s/n de fecha 14.11.11, emitido por el Dr. Eduardo Romero Vecchione, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"MARCADORES ATEROGÉNICOS, INFLAMATORIOS Y DE ACTIVACIÓN ENDOTELIAL EN SUJETOS CON DIFERENTES GRADOS DE INTOLERANCIA A LA GLUCOSA"

Presentado por la Prof^a. **MARÍA FÁTIMA GARCÉS DA SILVA**, C.I. 10.489.427, docente de la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. María Fátima Garcés Da Silva, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF35/11

29.11.11

Oficio s/n y s/f, recibido en la Secretaría del Consejo el 21.11.11, emitido por el Dr. Rodolfo Papa, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"LAS MEDIDAS DE LA CIRCUNFERENCIA ABDOMINAL COMO EQUIVALENTE DE OBESIDAD ABDOMINAL DEL SÍNDROME METABÓLICO EN LA POBLACIÓN LATINOAMERICANA"

Presentado por la Prof^a. **IMPERIA ELIZABETH BRAJKOVICH MIRCHOV**, C.I. 4.085.009, docente de la Cátedra de Clínica y Médica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. Imperia Elizabeth Brajkovich Mirchov, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.44. CF35/11

29.11.11

Oficio CEPGM N° 869/2011 de fecha 21.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

LIGADURA MÚLTIPLE DE HEMORROIDES CON BANDA ELÁSTICA COMO PROCEDIMIENTO AMBULATORIO

Autor(es): PAIVA C, ANDRESTER J
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARLOS SARDIÑAS, TUTOR-COORDINADOR
 JAVIER CEBRIAN, HUC
 ROGER ESCALONA, HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

RAMÓN SAADE, HUC
 RODOLFO PÉREZ JIMÉNEZ, HGO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF35/11

29.11.11

Oficio CEPGM N° 869/2011 de fecha 21.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CÁNCER DE LA MAMA. GANGLIO CENTINELA EN PACIENTES CON QUIMIOTERAPIA NEOADYUVANTE

Autor(es): BERGAMO R, LAURA B.
Especialidad: CIRUGÍA ONCOLÓGICA
Sede: IOLR

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LUIS BETANCOURT, TUTOR-COORDINADOR
 ALI GODOY, IOLR

ÁLVARO GÓMEZ, IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

NELLY CARRERO, IOLR
JUAN C. RODRÍGUEZ, IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF35/11

29.11.11

Oficio CEPGM Nº 869/2011 de fecha 21.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ORIENTACIÓN DE ENFERMERÍA PARA EL AUTOCUIDADO EN EL PACIENTE HIPERTENSO CON EL TRATAMIENTO DE HEMODIALISIS

Autor(es): LINARES, YSBEL DEL VALLE
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
Sede: ESCUELA DE ENFERMERÍA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

YLIANA RIVERO, TUTORA-COORDINADORA
LIBIA ÁLVAREZ, ESCUELA DE ENFERMERÍA
CESAR ONTIVEROS, NEFROLOGÍA - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

ZAIDA DOMÍNGUEZ, ESCUELA DE ENFERMERÍA
YANETH OGERALY, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF35/11

29.11.11

Oficio CEPGM Nº 869/2011 de fecha 21.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DENGUE: FACTORES DE RIESGO

Autor(es): GARCÍA R, LEONARDO DE J Y MADRID B, OSYUMARY E.
Especialidad: EPIDEMIOLOGÍA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

BENILDE TORREALBA, TUTORA-COORDINADORA
ANTONIO NUNZIATA, ESP
FRANCISCO LARREA, ESCUELA DE BIOANÁLISIS - UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

CARMEN MENDOZA, ESP
MÓNICA GALINDO, ESCUELA DE BIOANÁLISIS - UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF35/11**29.11.11**

Oficio CEPGM N° 870/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HISTERECTOMÍA ABDOMINAL COMPLICACIONES QUIRÚRGICAS

Autor(es): GHARGHOUR HAMMAL, HIBRAIM
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

PEDRO ESCALONA, TUTOR-COORDINADOR
 ANA GALUE, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 VICENTE VELÁSQUEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

RICARDO VALERA, HOSPITAL JOSÉ GEGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 LUIS DELGADO, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF35/11**29.11.11**

Oficio CEPGM N° 870/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS AL RETARDO EN EL CRECIMIENTO UTERINO

Autor(es): HAMAL, DRIKHA
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANA GALUE, TUTORA-COORDINADORA
 SANDRA FRASCA, HOSPITAL JOSÉ GEGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 VICENTE VELÁSQUEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA J IPPOLITO, HOSPITAL JOSÉ GEGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 LUIS DELGADO, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF35/11**29.11.11**

Oficio CEPGM N° 870/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CONOCIMIENTO SOBRE SEXUALIDAD EN ADOLESCENTES EMBARAZADAS

Autor(es): MÉNDEZ C, MARÍA V.
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

YOLI QUINTERO, TUTORA-COORDINADORA
 VICENTE VELÁSQUEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 BELÉN MONSERRAT, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS DELGADO, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 MARÍA CONSTANZA, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF35/11**29.11.11**

Oficio CEPGM N° 870/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

LESIONES PREINVASORAS DE CERVIX: FACTORES DE RIESGO

Autor(es): MORO A, INGRID L.
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

PEDRO ESCALONA, TUTOR-COORDINADOR
 LUISA RODRÍGUEZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 VICENTE VELÁSQUEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS DELGADO, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 CARLOS PÉREZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF35/11**29.11.11**

Oficio CEPGM N° 870/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN PACIENTES ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE ACUDEN A LA CONSULTA DE CONTROL PRENATAL

Autor(es): PAREDES J, HERNAN A.
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

YOLI QUINTERO, TUTORA-COORDINADORA
 LUISA RODRÍGUEZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 VICENTE VELÁSQUEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

MITZI OLIVEROS, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 LUIS DELGADO, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF35/11

29.11.11

Oficio CEPGM N° 870/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PREVALENCIA DE INFECCIÓN POR *Trypanosoma Cruzi* EN PACIENTES EMBARAZADAS

Autor(es): VILLANUEVA A, ANDRES F.
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

RICARDO VALERA, TUTOR-COORDINADOR
 CLAUDIA RODRÍGUEZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 VICENTE VELÁSQUEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

CARLOS PÉREZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 LUIS DELGADO, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF35/11

29.11.11

Oficio CEPGM N° 870/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS BAJAS EN PACIENTES PEDIÁTRICOS

Autor(es): CASTILLO R, FRANGEL A.
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARISBELL MERCHAN, TUTORA-COORDINADORA
 MARÍA FERNÁNDA MÉNDEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 ANALIESE CORDERO, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

MIEMBROS SUPLENTE:

DANIEL VILLALOBOS, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 REYMAR SÁEZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.55. CF35/11**29.11.11**

Oficio CEPGM N° 870/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INFECCIÓN URINARIA MATERNA Y SU ASOCIACIÓN A SEPSIS NEONATAL

Autor(es): CASTILLO R, FRANGEL A.
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

INGRÍD RÍCO, TUTORA-COORDINADORA
 MARÍA FERNÁNDA MÉNDEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 ISABEL JIMÉNEZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

MIEMBROS SUPLENTE:

ARELIS MELÉNDEZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 DANIEL VILLALOBOS, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.56. CF35/11**29.11.11**

Oficio CEPGM N° 870/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RESISTENCIA INSULINICA EN ESCOLARES CON SOBREPESO Y OBESIDAD

Autor(es): MEZA R, LUZ E.
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

GERARDO ROJAS, TUTOR-COORDINADOR
 MARÍA FERNÁNDA MÉNDEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 YELITZA MELÉNDEZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

MIEMBROS SUPLENTE:

DANIEL VILLALOBOS, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 CALIXTO DÍAZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.57. CF35/11**29.11.11**

Oficio CEPGM N° 870/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

COMPORTAMIENTO CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO DE LAS MENINGITIS AGUDAS EN PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADOLESCENTES TEMPRANOS

Autor(es): SALAZAR, ARELY G.
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

OMAR D´ALBANO, TUTOR-COORDINADOR
 MARÍA FERNÁNDA MÉNDEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 ISABEL JIMÉNEZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

MIEMBROS SUPLENTE:

DANIEL VILLALOBOS, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 JUAN GALINDEZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.58. CF35/11**29.11.11**

Oficio CEPGM N° 870/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

FACTORES DE RIESGO PERINATALES EN RECIEN NACIDOS PRODUCTO DE MADRES ADOLESCENTES QUE INGRESAN AL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA

Autor(es): PIÑA, MAIGUALIDA
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

INGRID RICO, TUTORA-COORDINADORA
 CALIXTO DÍAZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 MARÍA FERNANDA MÉNDEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

NILAND RODRÍGUEZ, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA
 DANIEL VILLALOBOS, HOSPITAL JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ - ACARIGUA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.59. CF35/11****29.11.11**

Oficio No. E-505/11 de fecha 10.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 14/11 de fecha 02.11.11, acordó avalar el **"Programa de Profesionalización de Técnico Superior Universitario a Licenciado en Inspección de Salud Pública, Plan Piloto, año lectivo 2011 – 2012"**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.60. CF35/11**29.11.11**

Oficio s/n. de fecha 08.11.11, emitido por el Dr. **Aniello Romano**, C.I. 4.082.456, informando su **renuncia irrevocable** a partir del 08.11.11, al cargo de Jefe de la Cátedra de Neurocirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", fundamentada en los múltiples problemas ocasionados en el Hospital Universitario de Caracas, los cuales escapan de su ámbito como Jefe de la misma, perjudicando su salud y carrera profesional.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Dr. Aniello Romano, como Jefe de la Cátedra de Neurocirugía, a partir del 08.11.11.
2. Designar al Dr. Nelson Medero, como Jefe Encargado de la Cátedra de Neurocirugía.
3. Solicitar a la Cátedra la postulación de un nuevo Jefe de Cátedra.
4. Informar a la Dirección del HUC

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTOS No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF35/11****29.11.11**

Oficio s/n de fecha 16.11.11, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo dos (02) solicitudes de **"ESTUDIOS SIMULTÁNEOS"** con la Escuela de Nutrición y Dietética.

Criterios de selección: Promedio de Notas mayor o igual a 14,5

Número de Solicitudes: 02

Número de solicitudes procedentes: 02

Cupos disponibles: 02

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCEDENCIA	PROMEDIO DE NOTA
21.235.955	GONZÁLEZ VIERA MARÍA ALEJANDRA	Carrera Antropología / FACES	16.7179
20.755.428	MORA SILVA JULIMAR DEL CARMEN	Carrera Antropología / FACES	17.6154

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las solicitudes de estudios simultáneos de las Bras. González Viera María Alejandra y Mora Silva Julimar Del Carmen.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**9.2. CF35/11****29.11.11**

Oficio No. 000921 de fecha 09.11.11, emitido por la Prof^a. **Inirida Rodríguez Millán**, Gerente Ejecutiva del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario **aprobó** en su sesión del 27.07.11, el nuevo **Reglamento del Sistema de Educación a Distancia – SEDUCV-UCV**, que en su artículo 12 establece la conformación del Consejo de Educación a Distancia de la UCV, por lo que solicita la designación del Coordinador de Educación a Distancia o Representante de la Facultad de Medicina, a fin de proceder a la instalación de dicho Consejo.

DECISIÓN:

Designar al Profesor Mariano Fernández como Coordinador de Educación a Distancia o Representante de la Facultad de Medicina en el Consejo de Educación a Distancia de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF35/11**29.11.11**

Oficio No. 629/2011 de fecha 20.10.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo comunicación de fecha 19.10.11, suscrita por el Dr. Ramón Piñero, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología, informando la posición de la Cátedra ante la solicitud de cambio de dedicación de tiempo convencional seis (06) horas semanales a medio tiempo del Dr. **GUILLERMO VEITÍA**, indicando:

- a) Nunca dicho aumento de contratación fue discutido ni solicitado en la Cátedra de Gastroenterología, ni en el Departamento Médico de esta Escuela, por lo tanto obviaron los canales regulares.
- b) El incremento en horas de contratación no es necesario por ahora para ninguno de los miembros que conforman la Cátedra mencionada en vista de la actividad docente que se cumple.
- c) Nunca se ha solicitado mayor dedicación, por respeto y consideración de las carestías, urgencias y necesidades que existen en el Departamento Médico.
- d) Por último, el Profesor Veitía menciona actividades de pregrado no participadas, inexistentes y/o desconocidas para la Cátedra de Gastroenterología.

El Consejo se suscribe a la opinión de la Cátedra, con el voto salvado del Dr. Jaime Zalchendler.

ANTECEDENTES:

- **CF29/11 DEL 18.10.11: DECISIÓN: 1.** Devolver el trámite con el informe de actividades del Profesor Guillermo Veitia a la Cátedra de Clínica Gastroenterológica, solicitando la posición de dicha Cátedra y Consejo de Escuela ante la solicitud de cambio de dedicación de Tiempo Convencional seis (6 h/s) a medio tiempo para el Profesor Veitia. **2.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DECISIÓN:

Negar la solicitud de cambio de dedicación para el Profesor Guillermo Veitia.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF35/11**29.11.11**

Oficio s/n de fecha 21.11.11, emitido por Dr. **Néstor Uzcátegui**, Profesor Titular y Jefe del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Bioanálisis, solicitando su **traslado** de la Cátedra de Bioquímica "B" al Laboratorio de Inmunología y Ultraestructura del Instituto Anatómico. Asimismo, informa que cuenta con el aval del Dr. Rodríguez, Jefe del mencionado Laboratorio y del Dr. Marco Álvarez, Director del Instituto.

DECISIÓN:

1. Aprobar el traslado del Profesor Néstor Uzcátegui de la Cátedra de Bioquímica "B" al Laboratorio de Inmunología y Ultraestructura del Instituto Anatómico, a partir del 01.01.2012.
2. Informar de esta decisión a la Dirección de la Escuela de Bioanálisis e Instituto Anatómico.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día viernes 23.11.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTOS No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1. CF35/11

29.11.11

Oficio s/n de fecha 22.11.11, emitido por los Bres. Manuel Alejandro Rodríguez R. y Belkis J. Menoni Blanco, miembros de la Federación Venezolana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FEVESOCIEEM), solicitando **aval académico para la realización de las Jornadas Cero SIDA, Cero DISCRIMINACIÓN**, que tendrá cabida el 1º de diciembre de 2011, Día Internacional de la Lucha contra el SIDA, en las instalaciones de la UCV (de 8:00 am a 1:00 pm en el Auditorio del Instituto de Medicina Experimental). La Jornada será un evento académico de actualización en VIH y SIDA, dirigido al personal de salud (médicos, enfermeras y estudiantes), donde se discutirá temas de interés acerca de esta enfermedad.

DECISIÓN:

1. Otorgar el aval académico para la realización del Evento.
2. Informar al Director del Instituto de Medicina Experimental
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF35/11

29.11.11

Oficio s/n de fecha 15.11.11, emitido por la Brª. Francian Blanco, Presidenta del Centro de Estudiante de la Escuela de Bioanálisis, **solicitando permiso** con el fin de utilizar las áreas de pasillo techado que se encuentra entre la Facultad de Derecho y FACES, **para colocar un bazar de 20 puestos**, esto con el propósito de recaudar fondos para la Escuela de Bioanálisis, el mismo se llevará a cabo los días jueves 01 y viernes 02 de diciembre en horario comprendido entre 8:00 am y 5:00 pm. Este bazar será un acto cultural donde los estudiantes estarán exhibiendo sus obras de artes, manualidades y postres.

DECISIÓN:

Sugerir al Centro de Estudiantes:

1. Canalizar esta solicitud a través del Consejo de Escuela.
2. Solicitar autorización al Profesor Orlando Vizcarrondo, Coordinador del Rectorado de la UCV.
3. Solicitar permiso a la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES).
4. Oficiar sin ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF35/11

29.11.11

Oficio s/n de fecha 25.11.11, emitido por los Bres. Enrique J. Ruiz Velásquez y Desireé Suárez, Director del Síndrome Musical Razetti y Secretaria de Extensión, Cultura y Deporte del Centro de Estudiante Escuela Luis Razetti, respectivamente, solicitando **autorización y aval para la realización de un evento**, el cual tendrá lugar en los espacios comprendidos entre el Instituto de Medicina Experimental y el Instituto Anatómico, el próximo 16 de diciembre en el horario comprendido entre las 2:00 y 8:00 pm. Acto cultural que sirva como instrumento integrador entre los estudiantes de los diferentes años, apoyando la cultura y música venezolana, en el "Segundo Gaitazo Razetti 2011".

DECISIÓN:

Sugerir al Centro de Estudiantes:

1. Solicitar autorización al Profesor Orlando Vizcarrondo, Coordinador del Rectorado de la UCV.
2. Informar a los Directores de los Institutos Anatómico y Medicina Experimental
3. Oficiar sin ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.4. CF35/11

29.11.11

Oficio OECS/136/2011 de fecha 28.11.11, emitido por la Profesora Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina para Ciencias de la Salud, remitiendo comunicación del Profesor Carlos Santacruz, Coordinador Docente de la Escuela de

Bioanálisis con los resultados referente a los estudiantes seleccionados por **Cambio por Resolución 158 hacia la carrera de Bioanálisis:**

BACHILLER (A)	C.I.	PROCEDENCIA
Muñoz M. Bárbara M.	21.133.172	Enfermería
Núñez s. Génesis A.	20.871.026	Matemáticas
Ramón S. Duneida	21.375.507	Biología

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el cambio de carrera por resolución 158 a las Bras: Muñoz M. Bárbara M., Nuñez S. Génesis A. y Ramón S. Duneida
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.5. CF35/11

29.11.11

Oficio N° 635/2011 de fecha 23.11.11, emitido por las Profesora Yubizaly López y Mercedes Prieto, Directora y Coordinadora Académica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", respectivamente, remitiendo los nombres de los estudiantes acreedores del Premio **Especial de Graduación "Dr. Lorenzo Campins y Ballester"** para la promoción 2011.

Daniela Fátima De Lima Corvino, CI. 17.775.310
 Andreina Victoria Figueira Pérez, CI. 17.922.362
 Auroramanuela Barreto Zapata, CI. 17.704.436

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA DEL DECANO

10.6. CF35/11

29.11.11

Oficio No ED-1229/2011 de fecha 25.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Medicina para la Bra. **GAMBOA M. RUBY G.**, CI. 20.674.096. El Consejo de la Escuela en su sesión N°. 31/2011 de fecha 10.11.11, acordó aprobar el retiro definitivo y lo envía al Consejo de facultad sin ratificación del acta correspondiente en vista de la suspensión de actividades el 17.11.11 y en fecha 24.11.11 no se realizó la sesión ordinaria por falta de quórum.

DECISIÓN:

3. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Gamboa Ruby.
4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.7. CF35/11

29.11.11

Oficio No ED-1230/2011 de fecha 25.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Medicina para la Bra. **ROJAS G. MARÍA G.**, CI. 20.638.391. El Consejo de la Escuela N°. 32/2011 de fecha 17.11.11, no se realizó en vista de la suspensión de actividades y en fecha 24.11.11 no se realizó la sesión ordinaria por falta de quórum, por lo que se envía ante el Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. María Rojas.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.8. CF35/11

29.11.11

Oficio No ED-1231/2011 de fecha 25.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la Carrera de Medicina para el Br. **ALEXANDER FERNÁNDEZ DE ASCENSO** CI.

20.365.515. En vista que la solicitud del Bachiller Fernández no fue discutida en la agenda 33/2011 de fecha 24.11.11, debido a la suspensión de la sesión por falta de quórum, se envía al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Br. Alexander Fernández.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.9. CF35/11

29.11.11

Oficio s/n de fecha 11.11.11, emitido por la **Bra. Mariel Lady Salas Medina**, CI. 18.910.658, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando una **Reconsideración** de la decisión tomada por el Consejo de Escuela en su sesión del día 13.10.11, con el fin de que le sea otorgada la **Vía de Excepción** para poder cursar este año, la asignatura Fisiología Normal, apoyándose en lo estipulado en el Art. 8 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV. Anexa informe otorgado por su Profesor Consejero, Profesora María Salcedo el cual indica que reúne los requerimientos exigidos.

DECISIÓN:

1. Otorgar la vía de excepción a la Bra. Mariel Salas, para poder cursar este año, la asignatura Fisiología Normal.
2. Enviar a la Subunidad de Asesoramiento Académico, a fin de conocer sus condiciones y mantener su Profesor Consejero.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.10. CF35/11

29.11.11

Oficio s/n de fecha 10.11.11, emitido por el **Dr. Guillermo Romero Muñoz, Director de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias**, sometiendo a consideración del Cuerpo, su solicitud para que sea aceptado en la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de esta facultad para cursar estudios en la Carrera de Medicina, fundamentado en el Art. 19 del Reglamento de Ingreso de la UCV.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la solicitud para estudiar la Carrera de Medicina en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", al Profesor Guillermo Romero.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.11. CF35/11

29.11.11

Se presenta para consideración del Cuerpo, **Propuesta integral de la Facultad de Medicina sobre la Cultura de la Paz y la No Violencia, como bases de una comunidad saludable**, elaborada por la Comisión nombrada para tal fin, por este Cuerpo en su sesión CF34/11 del 22.11.11.

Introducción

En un mundo globalizado y caracterizado por la diversidad, el conflicto seguirá formando parte de la vida. Esta situación se refleja en Venezuela y por supuesto en nuestro ambiente local la Universidad Central de Venezuela (UCV), donde en los últimos tiempos las posiciones se han distanciado, creando antagonismos entre los grupos, de una magnitud no conocida anteriormente. Estas posiciones causan con regularidad situaciones de conflicto y violencia; en muchos casos de difícil manejo.

Esta propuesta profundizará de manera breve sobre dos elementos importantes de la situación descrita, la cultura de la paz, como medio fundamental para mejorar las relaciones entre los individuos y dar la base para una sociedad más justa, saludable y no violenta; y por supuesto una visión científica de los estudios de violencia. Concluyen el documento con un grupo de propuestas y recomendaciones que nos permitirán construir una cultura de paz e incrementar los niveles de seguridad, protegernos y disminuir las situaciones violentas.

La Cultura de la Paz

La Cultura de la Paz requiere que, en lugar de temer el conflicto, aprendamos a valorarlo y a cultivar su aspecto positivo no violento -- el coraje, el heroísmo, la negociación, la creatividad, el restablecimiento de la justicia. La UNESCO en 1992 aseguró que los conflictos son inevitables, necesarios y pueden incluso ser beneficiosos al suscitar la innovación, la

actividad, la identidad y la reflexión. Pero los beneficios dependerán de nuestra capacidad para manejar los conflictos de manera positiva, para resolverlos equitativamente e impedir sus manifestaciones violentas destructivas".

Hay que considerar, sin embargo, que la historia de la humanidad está colmada de guerras y conflictos; y realmente no se puede explicar o entender sin estas últimas. Como consecuencia, en muchas oportunidades nuestra alternativa personal para resolver un conflicto es la violencia y la imposición de nuestra opinión desde posiciones de fuerza y poder. Aunque conocemos que durante el proceso de la historia y en la vida cotidiana vemos continuamente que cuando un poder o alguien se impone a otro mediante la fuerza, esta situación está predispuesta a perderse por la misma forma, por la fuerza.

Se acepta que la fuerza es el recurso, último y frecuentemente habitual, parte de la cultura propia y de nuestra forma de actuar para obtener la razón. De esta manera se perpetúa como mecanismo de resolución de conflictos, y construyendo una sociedad violenta y amenazada siempre, en nombre de la razón y la verdad, ignorando que cada vez que hay una imposición por la fuerza se retrocede en el progreso social.

A pesar de esta realidad la mayoría de las personas, por suerte, continúan pensando que la violencia y la imposición no son el mejor camino para resolver los problemas y que se necesita una sociedad en paz para el bienestar propio, de su familia y para el desarrollo de la humanidad. Por ello, para conseguir una sociedad en paz, es necesario hacer ingentes esfuerzos que nos permitan comprender y reflexionar sobre la realidad que nos rodea desde una perspectiva general, comunicarnos, asociarnos y utilizar todos los recursos para crear y construir una sociedad mejor, a través de una cultura de paz.

La negociación y la paz son copartícipes importantes en el proceso de restauración y reconciliación en los niveles local, nacional e internacional.

La Cultura de la Paz es definida por la UNESCO en 1999 como "un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que ponen en primer plano a los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas." De manera tal que la Cultura de la paz es una aproximación en positivo de valores, actitudes, comportamientos e instituciones contrapuestos a la cultura del poder, la guerra y de la violencia.

El plan de acción propuesto por la Cultura de la paz, incluye:

- Cultura de paz a través de la educación,
- Desarrollo económico y social sostenible,
- Respeto de todos los derechos humanos,
- Igualdad entre hombre y mujer,
- Participación democrática,
- Comprensión, tolerancia y solidaridad,
- Comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos,
- Desarme.

La Cultura de la Paz se convierte entonces en un mecanismo o instrumento para vivir en paz y con dignidad. Este mecanismo encuentra resonancia en una de nuestras premisas fundamentales, lograr la salud para nuestras comunidades y poblaciones, por lo que proponemos impulsar la cultura de la paz. Con el reconocimiento de que la paz, es uno de los requisitos indispensables para la consecución de poblaciones saludables, asumimos de esta forma la tarea de impulsar la cultura de la paz como medio para la obtención de la tranquilidad y concordia necesaria para el bienestar.

La violencia

Una visión integral de la situación de violencia en la UCV y en nuestra país, también requiere elementos que apunten a estudiar el problema de la violencia, de manera tal que se aportan a la discusión algunos referentes teóricos sobre el tema.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Región de las Américas es la zona más violenta del mundo con tasas de homicidios cercanas a 20 muertes por 100 000 habitantes al año. Los países de América Latina se encuentran mayormente afectados por la violencia interpersonal. La violencia y la crueldad de los conflictos se asocian con una gama de factores psicológicos y problemas de comportamiento, incluyendo depresión y ansiedad, comportamiento con tendencias suicidas, el abuso del alcohol y trastornos de estrés.

En Venezuela y más específicamente en Caracas, el problema de violencia de cualquier tipo es algo tangible que afecta a todos sus pobladores por igual.

La Ciudad Universitaria de Caracas, ubicada en el centro geográfico de la ciudad no escapa de la realidad de la misma. No hay ningún tipo de información oficial que refleje la verdadera situación de inseguridad en el campus universitario. Las pocas referencias que se consiguen son de artículos de prensa que reflejan cifras ofrecidas por la Dirección de Seguridad a los medios de comunicación.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como:

el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca también las numerosas consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorias, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

Se requiere un marco analítico o una clasificación para esclarecer la naturaleza del problema y las acciones necesarias para afrontarlo.

La clasificación utilizada en el Informe mundial sobre la violencia y la salud divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.

Esta categorización inicial distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, la que ejercer otro individuo o grupo pequeño de individuos, y la causada por grupos más grandes, como los Estados, grupos políticos organizados, milicias u organizaciones terrorista.

En general se puede establecer que nuestra universidad sufre un serio problema en cuanto a la violencia interpersonal, de tipo comunitaria y la violencia colectiva.

La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías, en particular nos interesa violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar. Se incluyen la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de ancianos.

La violencia colectiva es el uso instrumental de la misma por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado.

Esta clasificación tiene también en cuenta la naturaleza de los actos violentos, que pueden ser físicos, sexuales o psíquicos, o basados en las privaciones o el abandono, así como la importancia del entorno en el que se producen, la relación entre el autor y la víctima y, en el caso de la violencia colectiva, sus posibles motivos.

Esta caracterización nos permitirá, de manera empírica orientar los esfuerzos para medir adecuadamente el problema al cual nos enfrentamos.

Por otra parte, es necesario la medición de la violencia, por lo cual es importante disponer de datos fidedignos sobre su ocurrencia, no sólo para planificar y vigilar, sino también para sensibilizar a la población. Sin información, poca presión puede ejercerse para que las personas reconozcan el problema o reaccionen ante él.

Cuantificar la violencia plantea muchas dificultades. Numerosos actos violentos no son registrados porque no se hacen del conocimiento de las autoridades. Los casos notificados, por otra parte, no suelen ser recogidos en un buen sistema de información, por lo que resultan en su mayoría incompletos. En otros, el difícil acceso y recuperación, por lo que dificultan la comprensión del problema. Un sistema óptimo debería contar con definiciones operacionales de todos o la mayoría de los problemas ocasionados por la violencia, teniendo en cuenta la necesidad de estandarización de estas definiciones, lo que permitiría la realización de comparaciones.

Actualmente se reconoce que la recopilación de información más extensa y accesible corresponde a los datos de mortalidad, obtenidos a partir de las actas de defunción recopilados en los anuarios de mortalidad. Esta información solo representa la punta del iceberg: se conoce que por cada víctima mortal, muchas más personas resultan heridas, debilitadas psíquicamente o discapacitadas de por vida.

Finalmente, teniendo en cuenta que las consecuencias no mortales son mucho más frecuentes que las mortales, para completar la panorámica de la violencia se precisan datos de otro tipo:

- información, comunicada espontáneamente, sobre actitudes, creencias, comportamientos, prácticas culturales, victimización y exposición a la violencia;
- información comunitaria sobre características de la población y nivel de ingresos, educación y empleo;
- datos sobre criminalidad relativos a las características y las circunstancias de los sucesos violentos y sus autores;
- información política y legislativa.

Propuestas

Es responsabilidad de las autoridades universitarias mantener y preservar un ambiente ideal para el desarrollo de las actividades en la universidad, como reza el artículo 7 de la Ley de Universidades "El recinto de las Universidades es inviolable. Su vigilancia y el mantenimiento del orden son de la competencia y responsabilidad de las autoridades universitarias;...".

Pero también lo es, promover la generación de conocimiento y acciones para abordar los problemas más importantes del país, en este caso el de la violencia. Por estas razones este Consejo propone, tomando en cuenta ciertas oportunidades, lo siguiente:

- Celebrar el 30 de enero el Día de la No violencia Activa. Al recordar la muerte de Ghandi en esa fecha, también recordamos la extraordinaria herramienta que legó a la humanidad: la posibilidad de enfrentarse a la violencia sin hacer uso de ella. La No violencia activa no es pasividad. No es la simple aceptación de la realidad de manera conformista. Por el contrario, a través de las acciones de la no violencia activa, ponemos en evidencia la injusticia y acompañamos al victimario a cambiar.
- Recordar que el tercer día de enero se celebra el día de los derechos civiles en que se rinde homenaje especialmente a Martin Luther King quién usando las herramientas de la No violencia activa logró que la minoría negra de su país comenzara a disfrutar de sus derechos civiles.
- En este contexto, anunciar que la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela ha decidido abordar las distintas formas de violencia que nos afectan como sociedad, desde la violencia terrorista hasta la violencia en contra de la mujer o la que se da en el contexto de las instituciones prestadoras de salud, desde sus propios espacios y promoviendo una cultura de paz.
- Buscamos reconocer nuestras propias expresiones violentas y corregirlas, pero también influir más ampliamente en la sociedad a través de la formación de los futuros profesionales en las herramientas que facilitan el cambio en las comunidades que atienden.
- Proponer una orientación para la investigación académica y docente. Para ello hemos invitado a las escuelas y cátedras de nuestra facultad a revisar:
- Las condiciones del trato interpersonal de todos los miembros de la comunidad, incluyendo las relaciones entre profesores y alumnos en el contexto académico.
- Inspirados en las recomendaciones de la Unesco para la cultura de la paz, que cada cátedra en cada escuela realice una jornada de reflexión sobre el buen trato y la resolución de conflictos.
- Inclusión de contenidos sobre la paz, en las carreras actuales de la FM
- Incorporar en la asignaturas de Salud Pública, ética y otras asignaturas afines, el abordaje de la violencia como área de intervención de los profesionales de la salud.
- Incluir en las asignaturas clínicas la discusión sobre la relación de poder que se puede establecer en el contexto de la relación prestador de servicios de salud y usuario y como evitar el maltrato que puede resultar de ella.
- Dotar a los alumnos de herramientas para comprender los aspectos emotivos de la enfermedad y como se manifiestan en la relación con el entorno prestador de servicios de salud y su impacto sobre los profesionales.
- Estimular el desarrollo de líneas de investigación sobre la violencia desde una perspectiva de la salud.
- Plantear proyectos de trabajo comunitario en relación a la promoción de salud utilizando las herramientas de la no violencia activa.
- Desarrollar proyectos de trabajo comunitario que aborden los temas de violencia contra la mujer e interpersonal, capital social y otros temas afines.
- Exigir que en los post grados se profundicen los temas de no violencia y comportamientos éticos en los campos específicos
 - Investigación sobre las conductas violentas prevalentes en nuestra comunidad
 - Creación o ampliación a todas las escuela de la Facultad de la Cátedra Unesco
 - Llamado a la comisión curricular para la inclusión de contenidos sobre negociación, manejo de conflictos y paz
 - Talleres para la comunidad de la FM sobre paz
 - Creación de portal web y/o red social con contenidos e información general sobre el tema, con materiales reusables para la organización de talleres o investigaciones sobre Cultura de la Paz.
 - Estudios sobre la pertinencia social Institucional.

DECISIÓN:

Aprobar la propuesta y elevarla ante el Consejo Universitario.

SECRETARÍA DEL DECANO

La sesión finalizó a las 11:30 am.

DR. EMIGDIO BALDA

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

DECANO – PRESIDENTE

DIRECTOR-COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. BIOMEDICINA

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE.

DRA. GLADYS LILA VEGA S.

*Acta elaborada por:
Benilde Rodríguez
Secretaria Ejecutiva
Consejo de Facultad de Medicina
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*